

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VILLEGRAS LOPERA CONSULTORES JURIDICOS S.A.S

Sigla: VL CONSULTORES JURIDICOS SAS

Nit: 901200029-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-622624-12  
Fecha de matrícula: 26 de Julio de 2018  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 16 325 Medellín. OF 263 Y 264 ACCESS POINT  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: valeria.villegas@villegasconsultoresjuridicos.com  
Teléfono comercial 1: 3152994758  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 16 325 Medellín. OF 263 Y 264 ACCESS POINT  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: valeria.villegas@villegasconsultoresjuridicos.com  
Teléfono para notificación 1: 3152994758  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica VILLEGAS LOPERA CONSULTORES JURIDICOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 16 de julio de 2018 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 26 de julio de 2018 bajo el número 18693 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

VILLEGAS LOPERA CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.  
sigla. VL CONSULTORES JURIDICOS

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios profesionales en las áreas: jurídica, de finanzas, contaduría, economía. A tal efecto, podrá realizar toda clase de negocios jurídicos, podrá asociarse o consorciarse con otras personas físicas o jurídicas, profesionales, sociedades o firmas de profesionales, nacionales o extranjeras, de objeto similar o podrá constituirse en corresponsal de las mismas.

También podrá dedicarse a:

- a.La participación en licitaciones públicas o privadas o contratos de concesión de forma individual o conjunta a través de consorcios o uniones temporales.
- b.La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios.
- c.La proyección, preparación colocación, publicación y exhibición en

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros.

d.Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes desarrollo del objeto social.

**PARAGRAFO:** La sociedad podrá adquirir a cualquier título, bienes mueble o inmuebles para poder desarrollar de mejor manera su objeto social, igualmente, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, y demás elementos necesarios para su cabal funcionamiento; contratar toda clase de operaciones que sean necesarias para desarrollar el objeto social, a nivel nacional e internacional.

### **CAPITAL**

#### **CAPITAL AUTORIZADO**

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### **CAPITAL SUSCRITO**

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### **CAPITAL PAGADO**

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE quien será reemplazado en sus ausencias temporales absolutas contando con las mismas atribuciones, por un SUBGERENTE.

**FACULTADES DEL GERENTE:** El gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a. Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
  - b. Constituir, designar o nombrar los apoderados judiciales para el cumplimiento del objeto social.
  - c. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
  - d. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos Para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
  - e. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
  - f. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales o ser exigida para la celebración de un contrato específico.
  - g. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
  - h. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, con la limitación de cuantía antes señalada.
  - i. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.
- PARAGRAFO. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 16 de julio de 2018, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2018, con el No.18693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VALERIA VILLEGAS LOPERA	C.C 1.128.264.649

Por Extracto de Acta número 06 del 1 de agosto de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022, con el No.30235 del libro IX, se designó a:

SUBGERENTE	MAURICIO ISAZA FRANCO	C.C 1.039.448.097
------------	-----------------------	-------------------

#### **DESIGNACIÓN APODERADO(S) JUDICIALES**

Por Documento Privado del 6 de julio de 2023, del Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023, con el No. 25269 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROFESIONAL ADSCRITO	ANDRES DEL CORRAL SALAZAR	C.C. 75.103.142
PROFESIONAL ADSCRITO	SANTIAGO CASTRO RESTREPO	C.C. 1.027.886.795

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2024, del Representante Legal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2024, con el No. 35929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROFESIONAL ADSCRITO	LIZETH YIJAIDA PALACIO	C.C. 1.037.615.834
	CASTRO	

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.9 del 24/04/2024 de Accionista	19756 del 25/04/2024 del L.IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL**

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: VILLEGRAS LOPERA VALERIA

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ABOGADA

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 05/01/2024

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 25 DE 2018

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18694 26/07/2018

MODIFICACION: PRIVADO DEL 15 DE MARZO DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13331 09/04/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

622624 12 VILLEGRAS LOPERA CONSULTORES JURIDICOS S.A.S

SIGLA: VL CONSULTORES JURIDICOS SAS

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:  
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN AL CAPITAL DE  
LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: SERVICIOS PROFESIONALES

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 25 DE 2018

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18694 26/07/2018

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6910

Actividad secundaria código CIIU: 7020

Otras actividades código CIIU: 8299

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	VILLEGRAS CONSULTORES JURIDICOS
Matrícula No.:	21-663162-02
Fecha de Matrícula:	26 de Julio de 2018
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 22 16 3 OF 263 Y 264 ACCES POINT
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$984,917,813.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6910

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0027083863

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnBabLbkDcKblanh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros